

Boletín Número 276
Toluca, México, a 9 de diciembre de 2015.

EL IEEM COMPROMETIDO CON LA TRASPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA MÁXIMA PUBLICIDAD

- En el programa de televisión, “Entre Todos”, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, habló de la transparencia y la rendición de cuentas en el Instituto.

La transparencia y la rendición de cuentas se están interiorizando entre la ciudadanía, lo que demuestra que hay un cambio cultural que se observa en las solicitudes de información que realiza y, ante ello, el IEEM se ha sumado bien a esa tendencia con oportunidad y antelación, para dar confianza a la población sobre el uso y destino de los recursos con que cuenta, así como de la información que genera, indicó el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, Pedro Zamudio Godínez, durante una entrevista realizada por la periodista Guadalupe Juárez en el programa del Instituto “Entre Todos”.

Al abordar el tema “Transparencia y rendición de cuentas en el Instituto Electoral del Estado de México”, Zamudio Godínez hizo una puntual descripción sobre las diferentes acciones que ha emprendido el IEEM para cumplir con el principio rector de máxima publicidad, con la finalidad de que las y los ciudadanos tengan a su alcance información para conocer cómo se aplican los recursos materiales, financieros, humanos y de información que están a su cargo.

De esta forma, quien esté interesado podrá contar con la información necesaria para conocer cómo funciona el órgano electoral, otorgando con ello confianza y certeza en la Institución de que está haciendo bien su trabajo, además de que ello permite identificar áreas de mejora, por lo que a través de la página electrónica del Instituto (www.ieem.org.mx) se puede conocer con exactitud la forma en que se ejercen dichos recursos.

Para ello, indicó que en la página web del IEEM se puede consultar la sección denominada “Transparencia y acceso a la información”, en donde se compilan todos los contenidos que por ley el Instituto está obligado a presentar y en otro espacio se ponen al alcance del público en forma amplia los datos de la elección de 2015, con el objeto de presentar espacios de información que generen mayor confianza en el Instituto.

Agregó que existen los procedimientos y mecanismos de control necesarios para efectuar alguna adquisición, ya sea en forma pública y eventualmente ante la presencia de un Testigo Social, en donde se involucra al área usuaria que requiere un bien o un servicio y previamente se emite una convocatoria para buscar proveedores. Acotó que también participa la Contraloría General del IEEM y en este tipo de procedimientos adquisitivos no interviene el Consejero Presidente.

Por otro lado, mencionó que todas las áreas del IEEM son permanentemente verificadas y supervisadas a través de la Contraloría General, la cual da seguimiento mediante diferentes auditorías a la aplicación de los recursos institucionales y, a través de una auditoría de gestión, verifica que se cumplan las metas en los tiempos establecidos en el Programa Anual de Actividades.

Aunado a ello, destacó que despachos externos también realizan auditorías en las que se revisa la contabilidad del Instituto y, complementariamente a estos controles, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), también realiza una auditoría sobre el uso y destino de los recursos que se le asignan, por lo que el IEEM se encuentra permanente vigilado y supervisado.

Pedro Zamudio señaló que se observa que en esta materia hay un cambio cultural, pues cada vez son más los ciudadanos que solicitan información, pues incluso las preguntas que realizan son más específicas, lo que demuestra que se está entendiendo que las instituciones públicas funcionan para las y los ciudadanos, por lo que en el IEEM se tiene claro que está permanente vigilado y, por tanto, se le da seguimiento a sus actividades, lo cual le obliga a conducirse en estricto apego a los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

El programa de televisión del IEEM, “Entre Todos” busca aportar información y coadyuvar en la tarea permanente de construcción de ciudadanía para contribuir a fortalecer nuestro régimen democrático, el cual se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 148 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y por <http://tvmexiquense.mx>). Asimismo, en la página de internet del Instituto www.ieem.org.mx, el público interesado puede consultar, ver y descargar las emisiones anteriores.

Atentamente

**“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social**

